



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2018 -146-2

1. Lo indicado en el Oficio Dir.Serv. 224-2018 de la Dirección de Servicios, mediante el cual se pone en conocimiento del Rector, la denuncia formulada, por la trabajadora doña Jeannette Fernández Varela, en contra de la trabajadora doña Marcia Herrera Alarcón, ambas auxiliares de servicios, por eventuales conductas constitutivas de acoso laboral. Se acompaña, además, una nota de la Jefe Administrativo de la Dirección de Servicios doña Katheline Figueroa E.
2. Que, de acuerdo a la solicitud del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Miguel Quiroga Suazo y teniendo en consideración la naturaleza de los hechos denunciados, se hace necesario instruir una investigación con el objeto de determinar la ocurrencia de los mismos, la efectividad de lo denunciado, las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse y, de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 20015-162 modificado por Decreto U. de C. N° 2018-061, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas.

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Dirección de Servicios, en contra de la trabajadora Marcia Herrera Alarcón, con el objeto de determinar la efectividad de los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución, las responsabilidades que se puedan derivar de los mismos y, en su caso, la aplicación de las sanciones que procedan, conforme al mérito de la investigación.
2. Designase en calidad de Fiscal a cargo de la investigación al abogado Fiscal Mario Olave Silva, quien deberá nombrar un Secretario o Secretaria que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen en la presente investigación.
3. Designase a la abogada Bárbara Flores Durán, en calidad de Defensora Laboral, a fin de que acompañe y oriente al trabajador denunciado durante el proceso de investigación.
4. Adjúntense a la investigación los documentos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución, y antecedentes que se adjuntan al mismo, sin perjuicio de las demás diligencias que estime procedente realizar la Fiscal durante la investigación.
5. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al fiscal don Mario Olave Silva, y a la Defensora Laboral doña Bárbara Flores Durán, por el medio más expedito posible incluido correo electrónico, adjuntando los antecedentes disponibles.

Transcribese: al Vicerrector; a la Directora de la Dirección de Personal; al Director de Servicios; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y al Contralor.

Concepción, 11 de septiembre de 2018


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSR/MTR/plc



Memorando Contraloría

Para : Sr. Marcelo Troncoso R.
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO 225
FECHA 7.9.18

De : Sr. Marcelo San Martín C.
Contralor

Fecha : 07 de septiembre de 2018

Memo: C/071-2018

Asunto:

Se remite antecedentes enviados por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, para que se resuelva sobre la solicitud formulada.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

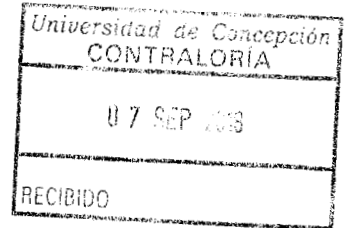

MARCELO SAN MARTÍN C.
CONTRALOR



Incl.: - Lo indicado



Concepción, 03 de septiembre 2018



Señor
Marcelo San Martín C. ✓
Contralor
Presente

Estimado Sr. Contralor:

Adjunto le envío documento procedente de la Dirección de Servicios por el cual se informa un posible caso de acoso laboral denunciado por la Sra. Jeannette Fernández en contra de la Sra. Marcia Herrera, ambas personas cumplen funciones de auxiliar de baño en Aulas Centrales, con el objeto de iniciar la investigación correspondiente.

Le saluda con atención,

Miguel Quiroga S.
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

c.c.: Vraea 2018-1038, Dirección de Servicios.

Por el desarrollo libre del espíritu

Edificio Virginio Gómez, 4to. Piso – Barrio Universitario
Casilla 160-C teléfono 41-2204625 email: vraea@udec.cl

Concepción, 24 de agosto de 2018
DIR.SERV. 224-2018

Señor
Miguel Quiroga Suazo
Vicerrector de Asuntos
Económicos y Administrativos
Presente

Estimado señor Vicerrector,

Me permito hacer llegar adjunto informe de nuestra Jefa Administrativa, Sra. Katheline Figueroa, en la que se informa un posible caso de acoso laboral denunciador por la Sra. Jeannette Fernández en contra de su compañera de trabajo, Sra. Marcia Herrera. Ambas cumplen función de auxiliar de baños de Aulas Centrales, en diferentes turnos.

En consideración a que las conductas de la Sra. Herrera se habían repetido con otras funcionarias en ocasiones anteriores y que las jefaturas directas y superiores no han logrado un cambio en ella, agradeceré a usted instruir un sumario interno, que permita esclarecer lo anterior y se tomen las medidas correspondientes.

Le saluda cordialmente,


ALEJANDRO TUDELA ROMÁN
DIRECTOR DE SERVICIOS

ATR/csf.

c.c: Sra. Patricia Echeverría Carrillo, Directora de Personal
Sra. Evelyn Vásquez Salazar, Subdirectora de Servicios.

Katheline Figueroa Espinoza

Jefe Administrativo

Dirección de Servicios

Mi nombre es Jeanette Fernández y trabajo como auxiliar realizando la limpieza en los baños de las aulas (cubos).

El motivo de esta carta es dejar por escrito un hecho ocurrido el día jueves 26 de julio del 2018 al finalizar mi turno de mañana a las 15:30 hr. A esta hora el jefe de turno, señor Cristian Sandoval me pide que lo acompañe a revisar los baños de los cubos de mujeres y hombres, para lo cual tuve que ir con él a pedir las llaves de los baños de hombres que yo no tenía por lo que tuve que pedírselas a la Sra Marcia Herrera colega que realizaba el turno de tarde en ese momento. Al dirigirme a la Sra Marcia ella me increpa y dice que es ilógico que yo gaste solo medio litro de líquido de limpieza cuando ella ocupa casi tres litros y yo le respondo que eso no interesa porque los baños quedan limpios y que realizo bien mi trabajo, todo esto en forma muy agresiva estando don Cristian presente. Luego ella me insulta tratándome de tonta, cara de mojugata y que con mi sonrisa estúpida soluciono todo con el jefe.

Ella está todo el tiempo molestándome dejando cosas fuera de lugar incluso algunas sucias cuando recibo mi turno. Mi temor es que veo que la violencia va escalando y llegue un momento que me agrede físicamente, además de sentirme acosada laboralmente porque ella me amenaza que tiene videos míos y fotos que son evidencia para culparme que yo no hago bien mi trabajo.

En estos momentos me siento aterrada de cruzarme con ella, tanto así que el día sábado 28 del presente le pedí a Don Cristian que me cambiara de sector cosa que él aceptó por ese día.

Con esta carta solo quiero informar lo que me está ocurriendo y ojalá se tome alguna medida para poder hacer mi trabajo como corresponde y en forma tranquila. Esta es la segunda vez que debo denunciar a esta persona por agresividad y acoso laboral.

Saluda atentamente a ud

Jeanette Fernández Varela

RUT: 10.086391-K

Concepción, 1 de Agosto 2018

Estimada Evelyn

Informo que el día lunes 30 de julio la Sra. Jeannette Fernández, auxiliar de aulas centrales se presentó en mi oficina para relatarme que nuevamente estaba teniendo problemas con su colega, Sra. Marcia Herrera. Me relató varias situaciones en que la ha tratado mal, con faltas de respeto y varias acciones que ella califica como acoso porque le “esconde” los materiales para realizar el aseo o le llama la atención porque supuestamente ella no ha realizado sus funciones, incluso relata que en una situación vivida el jueves pasado, la Sra. Marcia le llamó la atención e incluso cuestionó al Supervisor de Aulas en un tono sin respeto y violento.

La Sra. Jeannette en su conversación se mostraba muy angustiada y nerviosa porque indica que la Sra. Marcia la tiene atemorizada, cuenta que evita encontrarse con ella o exponerse de alguna forma porque recibe reclamos constantes de su parte y amenazas tales como “tengo grabado tu trabajo”, “tengo una lista de las cosas que no haces”, etc. Siempre está haciéndole comentarios negativos respecto a su forma de trabajo.

En la entrevista sostenida con ella, le solicité que realizara una nota exponiendo lo que me estaba comentando. La cual adjunto a este informe.

El agravante de esta situación, a mi juicio, es que esta es la segunda vez en el año que la Sra. Jeannette presenta quejas respecto al mal trato de la Sra. Marcia. En informe adjunto, transcribo reunión del 20.04.18 en donde se conversó y explicó a la Sra. Marcia que no podía continuar con esta situación. Cabe destacar que a la fecha de la reunión indicada, la Sra. Jeannette sólo llevaba 2 semanas trabajando en este servicio.

Adicionalmente, creo importante destacar que el año 2015 se recibió queja de la Sra. Verónica Lagos en contra de la Sra. Marcia, coincidiendo en casi todos los aspectos indicados por la Sra. Jeannette Fernández. Se realizó en esa oportunidad reunión con el Supervisor don Manuel Martínez, el Jefe de Servicios Generales Sr. Javier Salinas, ambas auxiliares y mi persona, y se le advirtió a la Sra. Marcia que sus actitudes contrariaban el Reglamento interno de la Institución. En la reunión del 2015, pudimos constatar que las acusaciones de la Sra. Lagos eran ciertas, ya que la Sra. Marcia ratificó con sus comentarios que ejercía una especie de “supervisión” sobre su colega mostrando fotos y videos en su celular, considerando ella misma que era correcto lo que estaba haciendo. En dicha oportunidad nos dio trabajo que aceptara que su función no era supervisar a sus colegas.

Como los reclamos de la Sra. Jeannette y la Sra. Verónica son similares y entre ambas existió otra auxiliar (Sra. Marta Romero), que compartió funciones con la Sra. Marcia, le consulté personalmente si ella había tenido algún problema con la Sra. Marcia, a lo que respondió evasivamente, nerviosa y agradeciendo que ella ya no estaba en ese cargo... al consultar nuevamente por qué no había informado oficialmente que había tenido problemas con su colega, ella manifestó que como estaba recién llegada y necesitaba el trabajo, no quiso hacer problema... además argumentó que por su forma de ser pudo superarlo.

Katheline Figueroa E.
Jefe Administrativa

Se reúnen:

- Javier Salinas
- Jeannette Fernández
- Katheline Figueroa
- Marcia Herrera
- Manuel Martínez

Transcripción resumen de lo conversado:

Javier Salinas informa que el objetivo de la reunión es aclarar una situación entre funcionarias de aulas.

Se le da la opción de hablar en primer lugar a la Sra. Jeannette porque ella informó el problema a la Jefa Administrativa.

La Sra. Jeannette informa su malestar por situaciones ocurridas con la Sra. Marcia, quien le da órdenes y no le encuentra bien el trabajo. No le da espacio en la oficina que comparten y que la llama al celular para solicitarle que le cambie turnos y no acepta que le diga que no al cambio.

La Sra. Marcia explica complicaciones que ha tenido para acercarse a la Sra. Jeannette, "no le ha dado el lado". Explica además que don Manuel le solicitó que le enseñara a la Sra. Jeannette el trabajo de los baños.

La Jefa Administrativa le recordó a la Sra. Marcia que ya habían sostenido una reunión por un problema similar y que en dicha reunión se le aclaró que ella no puede ejercer funciones de supervisión sobre otros auxiliares y que las quejas respecto al trabajo de otros debe hacerlas llegar a su supervisor.

Sra. Marcia comenta caso puntual donde un Guardia le habría informado que la Sra. Jeannette había dejado cerrado el baño de Sociales, lo que según ella, habría generado problemas y reclamo de los alumnos.

Don Javier Salinas comenta que la actitud de la Sra. Marcia es repetitiva y raya en el acoso.

Sra. Marcia insiste que ella ha confeccionado una lista (escrita) con "cosas" que La Sra. Jeannette no hace.

Se le aclara a la Sra. Marcia que la Sra. Jeannette lleva años trabajando en la Universidad y que si bien lleva menos de un mes en el servicio de aulas, no significa que no conozca el trabajo.

Nuevamente se le insiste a la Sra. Marcia que ella no debe "ejercer" un rol de supervisor porque no le corresponde, que debe informar a su supervisor cualquier situación a tener en cuenta y que siempre debe mantener el respeto en el trato por su colega. Se insiste que este es un nuevo reclamo en su contra y que debe cambiar de actitud. Esperamos de ella que este sea el último.

Observación personal:

Durante la reunión la Sra. Jeannette Fernández se ve muy afectada por los problemas que ha tenido con la Sra. Marcia y sobre todo porque esta última no reconoce que ha sido brusca con ella. Como se le ve tan afectada, se autorizó a la Sra. Jeannette para que retornara a su turno antes de finalizada la reunión.
